Facultad de Humanidades UNSa

UNSa Universidad Nacional de Salta

Curricularización de la Extensión de la Facultad de Humanidades

Facultad de Humanidades UNSa

UNSa Universidad Nacional de Salta

Curricularización de la Extensión

de la Facultad de Humanidades

-Abril 2025-

Universidad Nacional de Salta
Cartilla de Curricularización de la Extensión de la Facultad de Humanidades -UNSa :Ariel Alfredo Durán ; Karina Carrizo ; diseño y producción audiovisual de Nancy Álvarez ; Matías Montiel; prólogo de Ariel Alfredo Durán y Karina Carrizo;- 1a ed. - Salta : Universidad Nacional de Salta, 2025.
Documento papel y digital.

Título: “Curricularización de la Extensión de la Facultad de Humanidades - UNSa"

Abril 2025
Impreso en Salta, Argentina.

CARTILLA DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES – UNSA (2025)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Rector: Ing. Daniel Hoyos

Vice Rector: Cr. Nicolás INNAMORATO

Facultad de Humanidades

Decana: Dra. Mercedes Vázquez

Vice Decana: Lic. Gabriela Caretta

Secretaria Académica: Mg. Karina Carrizo Orellana

Secretaria Administrativa y de Posgrado: Lic. Marcela Amalia Álvarez

Secretario de Extensión y Coordinación Institucional: Mg. Ariel Alfredo Durán

Equipo de Producción Audiovisual y Diseño

Lic. Nancy Álvarez

Lic. Matías Montiel

#HACEMOSHUMANIDADES

ÍNDICE

PRÓLOGO .....Pág. 7

CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES...... .....Pág. 9

Extensión: un concepto polisémico..... .....Pág.10

Cuatro modelos conceptuales de Extensión.....Pág.11

Nuestro horizonte es la Extensión Integral.....Pág.12

La Integralidad de las Prácticas Universitarias.....Pág.13

La integralidad de las prácticas posibilitaría pensar la Curricularización de la Extensión.....Pág.14

Algunos antecedentes sobre propuestas de Curricularización de la Extensión.....Pág.15

Retos y Oportunidades de la Curricularización.....Pág.17

Disparadores para empezar a conversar:.....Pág.18

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA:.....Pág.19

NOTAS.....Pág.21

PRÓLOGO

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) acordó en trabajar 7 ejes que permitan redefinir el currículum universitario atendiendo los desafíos de la sociedad actual. Esto generó diversas reuniones y debates en torno a las políticas universitarias, tal es la creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) Resolución 2598/2023 y RESOL-2023-2598-APN-ME, ubicándonos en un nuevo escenario y agenda de trabajo para repensar las modalidades de enseñanzas y aprendizajes, los intercambios en docencia, investigación y en la extensión.

La articulación entre docencia y extensión se expresa en uno de sus ejes: “Curricularización de la Extensión”, con el propósito de fortalecer los vínculos entre la universidad y la sociedad, incorporando a la extensión universitaria a los planes de estudio, reconociendo así los saberes producidos por diversos actores sociales y poniéndolos en diálogo con el saber académico.

En ese sentido la presente cartilla, y su articulado “Actas: I Feria de Extensión de la Facultad de Humanidades”, tiene el propósito de iniciar el diálogo sobre la Curricularización de la Extensión en las carreras de grado de nuestra Facultad. La Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión y Coordinación Institucional se propusieron durante dos años de gestión acompañar los procesos en pos de visibilizar los

aportes de la extensión en la formación profesional de nuestros estudiantes a través de diversas actividades que fueron trabajadas y sistematizadas. En las reuniones mensuales con las Directoras y Directores de cada Escuela de Carrera y en el marco del proceso de revisión y transformación de planes de estudios, Res. H.Nº 2162-2022, también se incorpora como preocupación cómo curricularizar el trabajo en convenios, acciones concretas, los saberes comuntarios y prácticas extensionistas.

Independientemente de los proyectos y convocatorias generadas por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, estudiantes, graduado/as, docentes y nodocentes de la Facultad, vienen realizando proyectos vinculados a las demandas y necesidades de “otros/as” con valiosos aportes e incidencias en el medio, generando propuestas colectivas y en terreno en temas sensibles e importantes en el campo de las Humanidades y Ciencias Sociales.

Por ello, la Facultad busca acompañar e institucionalizar estas propuestas incorporando la extensión en las instancias formativas de grado tendientes a enriquecer la profesionalización, fomentar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva transdisciplinaria, crítica y comprometida con la realidad social. Estimular el intercambio, la cooperación y la democratización de los conocimientos generados en territorio para la comunidad toda y los/as actores de la Facultad de Humanidades.

Curricularización de la Extensión

de la Facultad de Humanidades

La Extensión Universitaria tiene un lugar protagónico en nuestra Facultad, históricamente es reconocida como función sustantiva e integradora con las demás funciones universitarias de Docencia e Investigación.

Extensión: un concepto polisémico

La extensión es un concepto polisémico y no unívoco, pero para iniciar el diálogo nos afiliamos al concepto acordado en el Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional Nº 811/12 del 26 de marzo de 2012 y que nuestra Universidad adhirió en Res. R. Nº 1212-2021.

“Entendemos la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado a la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social, la justicia social y el derecho a la educación universal, materializándose a través de acciones concretas con organizaciones sociales, gubernamentales y otras instituciones, desde perspectivas preferentemente multi e interdisciplinarias. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes y necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación y debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares”.

Cuatro modelos conceptuales de Extensión

1.MODELO TRADICIONAL

Marcado por la experiencia positivista y hegemónica hasta la década del '60. Se caracteriza por la unidireccionalidad. La universidad aporta conocimiento a la comunidad, considerada receptora pasiva.

2. MODELO CONCIENTIZADOR

Abreva las ideas de Paulo Freire, característico de la década del 70 y hasta los inicios del gobierno militar. Fomenta el diálogo y la participación activa entre la universidad y la comunidad para abordar problemas y buscar soluciones conjuntas.

3. MODELO ECONOMISTA

Se consolidó en la década neoliberal de los 90. Prioriza la rentabilidad económica y la oferta de servicios universitarios al mercado.

4. MODELO INTEGRAL

Este modelo es el que entró en escena desde 2008 en varias universidades latinoamericanas y el que se promueve desde la REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria) creada también en el 2008 en el contexto del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Promueve la democratización del conocimiento y la transformación social, a través de la colaboración y la participación activa.

Nuestro horizonte es la Extensión Integral

INTEGRALIDAD

La extensión integral incluye diversas estrategias para su puesta en práctica. Se considera al estudiante como un sujeto activo en su formación, se integran las funciones universitarias y se abordan problemas desde una perspectiva interdisciplinaria.

ECOLOGÍA DE SABERES

Fomenta el diálogo entre saberes académicos y sociales/comunitarios, construyendo conocimientos validos para la transformación participativa de la realidad.

La Integralidad de las Prácticas Universitarias

EXTENSIÓN COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA

Integrada a la docencia y la investigación, la extensión se convierte en una función esencial de la práctica universitaria.

INTERDISCIPLINARIEDAD

La realidad compleja, por lo que la intervención para su transformación debe ser interdisciplinaria.

PRAXIS

La extensión se aprende y enseña a través de la praxis, un proceso de interacción cercano y horizontal en territorio.

DIÁLOGO CRÍTICO

La extensión, como proceso dialógico y crítico, puede orientar la enseñanza y la investigación.

La integralidad de las prácticas posibilitaría pensar la Curricularización de la Extensión

“Construcción de saberes desde los contenidos curriculares en vinculación con distintos actores y territorios de la comunidad local”

DOS DIMENSIONES A CONSIDERAR:

1. *DIMENSIÓN POLÍTICA*

2. FORMACIÓN PROFESIONAL

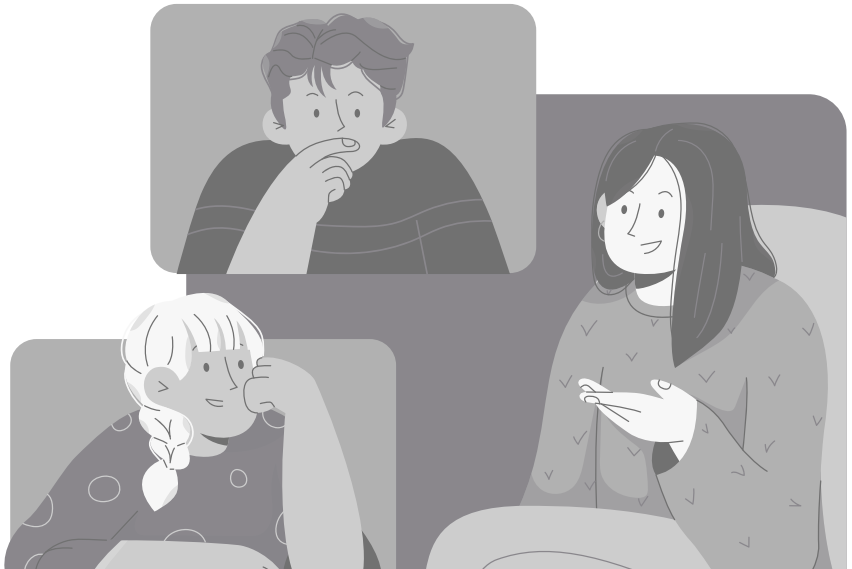

Algunos antecedentes sobre propuestas de Curricularización de la Extensión

- Universidades que proponen trayectos de prácticas de extensión.
- Universidades que establecieron espacios curriculares en el plan de estudio.
- Universidades que fomentan la articulación entre extensión y docencia, con distintos dispositivos: talleres, cursos.
- Universidades que generaron en cada Unidad académica convocatorias a programas de proyectos de extensión.

Cualquiera sea la iniciativa que se acuerde en nuestra Facultad, implicará acuerdos institucionales que posibiliten la curricularización de la extensión a fin de:

- ***Aportar una formación profesional integral a nuestrxs graduadxs.***
- ***Fortalecer el compromiso de la Universidad y la Facultad con la realidad social, económica, política y cultural.***

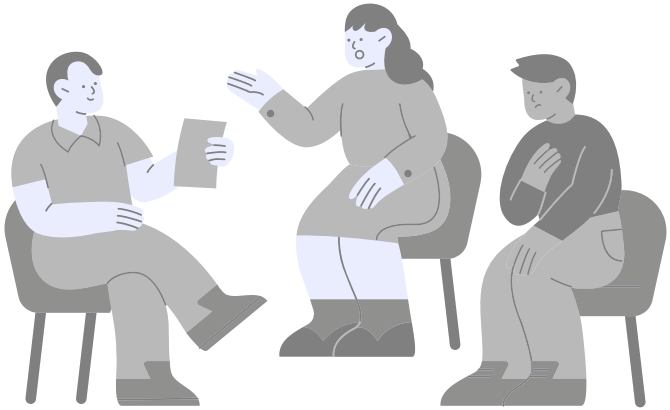

Retos y Oportunidades de la Curricularización

1

INTEGRACIÓN

La curricularización de la extensión debe integrar los saberes académicos con las experiencias de la comunidad, construyendo una red de conocimientos para la transformación social.

2

FORMACIÓN

Desarrollar estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje experiencial y la participación de los docentes, nodocentes, estudiantes y graduadxs.

3

EVALUACIÓN

Contar con dispositivos de reflexión que permitan analizar las incidencias social y académico de las experiencias de extensión.

Disparadores para empezar a conversar:

¿Cómo podemos promover la curricularización de la extensión en nuestras carreras?

¿Qué propuestas en lo inmediato pueden realizar al interior de las escuelas, áreas o cátedras?

¿Qué gestiones podrían realizar para acompañar la curricularización de la extensión?

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- Camilloni, Rafaghelli Kessler y otros. 2013. Integración docencia y extensión: otra forma de enseñar y de aprender. Universidad Nacional del Litoral.

- Gezmet, Sandra. Debates actuales sobre extensión universitaria en Universidades que proponen trayectos de prácticas de extensión.

- I Taller Curricularización de la extensión. 2023. Secretaria de extensión de la Universidad Nacional de Salta.

- Sandra Gezmet. La vinculación universidad-sociedad. modelos de extensión y características de las interacciones. En Extensión Universitaria. Asignatura Extensión Universitaria. Secretaria de extensión. Universidad Nacional de Córdoba.

- Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional Nº 811/12 del 26 de marzo de 2012 y que nuestra Universidad adhirió en Res. R. Nº 1212-2021.
- - http://www.rexuni.edu.ar/

NOTAS

Año 2025

Enero

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23		25	26
27	28	29	30	31		

Febrero

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Marzo

L	M	M	J	V	S	
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	10	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Septiembre

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Calendario académico 2025

RES. H N° 1720/24

ESTUDIANTES

CLASES
1ER CUATRIMESTRE:
17/3/25 al 20/6/25
2DO CUATRIMESTRE:
4/8/25 al 14/11/25

ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN:
2DO CUATRIMESTRE:
30/6/25 al 8/8/25

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN:
5/3/25 al 30/5/25

INSCRIPCIÓN POR MATERIAS:
2DO CUATRIMESTRE:
28/7/25 al 8/8/25

INSCRIPCIÓN DE ADSCRIPCION ESTUDIANTES:
1ER CUATRIMESTRE:17/3/25 al 18/4/25
2DO CUATRIMESTRE: 4/8/25 al 5/9/25

DOCENTES

INSCRIPCIÓN DE ADSCRIPCIONES DOCENTES
1ER CUATRIMESTRE:
17/3/25 al 18/4/25
2DO CUATRIMESTRE:
4/8/25 al 5/9/25

PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CAMPO:
1ER CUATRIMESTRE: hasta el 18/4/25
2DO CUATRIMESTRE: hasta el 5/9/25

PRESENTACIÓN DE PLANILLAS DE REGULARIDAD
1ER CUATRIMESTRE: hasta el 24/6/25
2DO CUATRIMESTRE: hasta el 21/11/25

PRESENTACIÓN DE PLANILLAS DE PROMOCIÓN
1ER CUATRIMESTRE: hasta el 2/7/25
2DO CUATRIMESTRE: hasta el 28/11/25

EXÁMENES

MAYO: 13, 14 Y 16/5/25
JULIO: 30, 31/7 Y 1/8
SEPTIEMBRE: 17, 18 Y 19/9/25

DICIEMBRE:
- 3, 4 Y 5/12/25
- 10,11 y 12/12/25
- 17,18 Y19/12/25